



COMERCIALIZADORA NEXOLIDER S.A. tiene como objeto principal de realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, sean estas personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, actividades comerciales de compra, venta, importación, exportación y representación de productos de consumo masivo tales como: Abarrotes, confitería, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, perfumería, aseo personal, higiene y hogar, papelería, bazar, paquetería, alimentos elaborados y cualquier otro producto de la canasta familiar, pudiendo igualmente encarar otras actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituye su objeto principal. En este sentido la Sociedad podrá realizar todas las actividades civiles, comerciales, industriales y administrativas que con carácter meramente enunciativo se indican en el artículo tercero de su Estatuto Social.

Número de Inscripción como Emisor en el RMV de ASFI: ASFI/DSV-EM-NXS-001/2022 otorgado mediante Resolución ASFI/484/2022 de fecha 20 de abril de 2022

Número de Registro de la Emisión de Bonos en el RMV de ASFI: ASFI/DSV-ED-NXS-018/2022 otorgada mediante Resolución ASFI/842/2022 de fecha 13 de julio de 2022

PROSPECTO PARA UNA EMISION DE BONOS DE OFERTA PÚBLICA

Denominación de la Emisión de Bonos:

“BONOS NEXOLIDER”

Monto Autorizado de la Emisión de Bonos:

Bs 40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos)

Principales características de la Emisión de Bonos:

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
MONTO DE LA EMISIÓN	Bs40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos).
MONEDA DE LA EMISIÓN	Bolivianos (“Bs”).
PLAZO DE LA EMISIÓN	Dos mil quinientos veinte (2.520) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
FECHA DE EMISION	14 de julio de 2022.
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	07 de junio de 2029.
TASA Y TIPO DE INTERES	7.50% Nominal, anual y fijo.
SERIES QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	Serie Única.
CLAVE DE PIZARRA	NXS-N1U-22.
CANTIDAD DE BONOS Y VALOR NOMINAL DE LOS MISMOS	La Emisión comprende 4.000 (cuatro mil) Bonos, con un valor nominal de Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) cada uno.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	Cada 180 días calendario conforme al Cronograma de cupones.
PERIODICIDAD Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	10% a partir del cupón 5 al 14, conforme se detalla en el Cronograma de cupones.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A mejor esfuerzo.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal
FORMA Y LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES	El pago de Capital y/o Intereses será efectuado a partir de la fecha de vencimiento de cada Cupón, según el Cronograma de Cupones establecido para el efecto. El pago antes mencionado se realizará en las oficinas del Agente Pagador y serán efectuados de la siguiente manera: El día de inicio del pago de intereses y/o pago de capital, se efectuará en base a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión de Bonos, proporcionada por la EDV. A partir del día siguiente del inicio del pago de intereses y/o pago de capital, el pago se efectuará contra la presentación del “CAT” emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública emitida por ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI. Este plazo podrá ser prorrogado conforme las normas legales aplicables.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACION PRIMARIA Y REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	<p>Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p> <p>La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria será la siguiente:</p> <p>Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos de Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicación dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
FORMA DE PAGO EN COLOCACION PRIMARIA	En efectivo.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS BONOS	Mediante anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro a cargo de la EDV.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS	A la Orden.
LUGAR DE AMORTIZACION O PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En las oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBE LA EMISIÓN	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)
GARANTIA	Quirografaria
MECANISMO DE COBERTURA	Constitución de un Fondo de Contingencia conforme a lo detallado en el numeral 3.3 del presente Prospecto.
CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. A3	<p>Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, el cual es susceptible a deteriorarse, levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.</p> <p>El numeral 3 se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.</p>

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

“Véase la Sección “Factores de Riesgo” en la página 39, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos”

“LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

La documentación relacionada con la presente Emisión de Bonos es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y Comercializadora NEXOLIDER S.A.

**Elaboración del Prospecto, Diseño,
Estructuración y Colocación:**



Julio 2022